













FECHA: 17 de Mayo de 2014

## OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Dos arrollados, uno mortal"
	"Edil golpeador busca retrasar su detención"
	"Supuestos Lupitos, pagos de pensiones"
	"Secuestran a mujer en Tula y las detienen"
	"Erróneos datos del IMCO: SEP"
	"¡Falta de seriedad!"
	"DIPLOMADO UAEH-PRD"
	"Sangre nueva para INE Hidalgo, pide Zambrano"
	"El Trife defiende el "haber de retiro""
	"Se aferran a pensión de lujo"
	"Pactan echar abajo pensión a magistrados; PRI, PAN y PRD analizan solución"
	"Sepultarán pensión vitalicia a miembros de tribunal electoral"

## INSTITUCIONAL

"No se generó información"

## PARTIDOS POLÍTICOS

**Milenio-Avanza construcción de ocho sedes municipales:** El presidente estatal del PRI, Ricardo Crespo Arroyo, señaló que continúa la construcción de ocho Comités Municipales del Revolucionario Institucional. "Es una convocatoria que se hizo a la militancia y ellos en cada municipio están haciendo sus trabajos, están haciendo actividades para recaudar fondos, este es un proceso y lo estamos cuidando para que sea emanado de la participación de todos nuestros militantes", aseveró. Entre estos ocho Comités están Tepeapulco, San Salvador, Tula, Tizayuca, Atotonilco el Grande y Pachuca. Mencionó que hay otros Comités Municipales que pretenden construir su propia sede, aunque no precisó cuáles son. "Hay ya otros Comités que ya me hicieron llegar su intención, Hay nuevos Comités Municipales que pretenden construir su propia sede pero es un proceso que haremos con toda calma para que salgan bien las cosas". En cuanto a los recursos para la construcción de las ocho sedes municipales que están en proceso, el dirigente estatal indicó que se realizarán a través de la participación de la militancia. "Son aportaciones de nuestra militancia, de la organización de actividades y por supuesto se va generando un Comité Pro Construcción y ellos van a ir definiendo las actividades para el tema de los fondos", precisó. Cabe mencionar que para el Comité Municipal de Pachuca, el Comité Directivo Estatal donó un automóvil a la dirigencia municipal para que se rife y se hagan llegar de recursos. El Comité de la capital hidalguense se localizará sobre el bulevar Colosio, en la carretera Pachuca-Actopan, aunque hasta el momento no se coloca la primera piedra del mismo, luego de que el proceso de planeación inició a finales del año pasado. Por otra parte, Crespo Arroyo dijo que el partido ha reunido a la militancia priísta en la entidad. "Hemos estado reuniendo a nuestra militancia, platicando con ellos bajo dos perspectivas, la primera: no porque no haya elecciones el partido se para, todo lo contrario, que trabaje fuerte; y la segunda: con una visión de unidad y fortaleciendo el trabajo del gobierno estatal y federal", agregó. **(Alejandro Reyes, página 14)**

**Crónica-Cambiar consejeros del INE Hidalgo; Jesús Zambrano G.:** Habría que cambiar a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) en Hidalgo, para tener transparencia en los futuros procesos electorales, sugirió el dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Zambrano Grijalva. De la misma forma, se ha planteado que el INE organice las elecciones internas, por tanto efectúan pláticas con este órgano electoral: la proyección es tener en las próximas semanas una respuesta y un acuerdo. Con ello, consideró, tendrán un árbitro externo, imparcial, donde no 'pueda meter las manos de nadie, por más limpias que las tenga'. El líder del PRD hizo un llamado a los liderazgos en Hidalgo y del país para que asuman con orden, responsabilidad y civilidad democrática, las contiendas para la renovación de las dirigencias de este instituto político. Puntualizó que en 17 estados tendrán elecciones locales y en ocho de estos renovarán gubernaturas, durante el 2015, por lo cual deben estar preparados. Como parte de las discusiones de las leyes secundarias de la reforma política en el Congreso de la Unión, el PRD está contra la pensión para magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Adelantó que el sol azteca presentará de inmediato iniciativa para eliminar el "haber de retiro" de los integrantes de la Sala Superior que indebidamente fue incluido en el paquete de la reforma político electoral.

**ESPACIOS.** Zambrano Grijalva, presidente nacional del PRD, asistió a la firma de convenio del diplomado en gobierno, administración y gestión municipal que será impartido por catedráticos de la Universidad Autónoma de Hidalgo (UAEH) durante 15 sesiones sabatinas. **(Alberto Quintana, página 03)**

**Milenio-Piden civilidad en el cambio de dirigencia (Alejandro Reyes, página 14)**

**Criterio-Debe ASF revisar presupuesto para Lupitos de Hidalgo: Zambrano:** Jesús Zambrano Grijalva, dirigente nacional del PRD, indicó que la explicación de autoridades educativas de Hidalgo sobre los docentes Lupitos no es satisfactoria y agregó que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) debe revisar recursos destinados a profesores. Durante conferencia de prensa en la sede del sol azteca en Pachuca, expuso que el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) dejó al descubierto universo de corrupción o por lo menos reveló que prevalece gran desaseo administrativo en el manejo de recursos. El perredista consideró como al bote pronto la "pretendida" explicación de la Secretaría de Educación Pública de la entidad. **Exige renovación total de IEE Hidalgo.** Para Zambrano Grijalva, Hidalgo es uno de los estados del país donde debe hacerse revisión exhaustiva del desempeño de los **consejeros del Instituto Estatal Electoral (IEE)**, ya que para el PRD no son confiables para organizar elecciones. El dirigente nacional pondrá tal opinión en la mesa del Instituto Nacional Electoral (INE), el cual será el encargado de los nombramientos, pues, subrayó, en Hidalgo es necesaria renovación total de su consejo general. La postura del sol azteca es cotejar la trayectoria de todos y cada uno de los integrantes de los órganos locales en el país y en función de ello determinar quiénes deben continuar y aquellos que tienen que ser removidos. Zambrano Grijalva señaló que no apoya la renovación absoluta de los consejeros electorales en el país, pero tampoco la reelección total "porque entonces de qué serviría la reforma". La finalidad, agregó, es cambiar aquellos consejeros con trayectoria cuestionada en estados del país. Para la elección federal de 2015, el PRD construirá puentes en Hidalgo con el Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano con la finalidad de coaligarse, mientras que "no veo, pero tampoco cierro ninguna posibilidad, con el PAN", dijo. Como parte del proceso de renovación, llamó a las expresiones internas del PRD de Hidalgo, así como otras entidades para "asumir con civilidad democrática las contiendas de los órganos de dirección". **PRD contra pensiones de magistrados.** Dentro de la discusión de las leyes secundarias de la reforma política en el Congreso de la Unión, el dirigente nacional señaló que el PRD está contra la pensión de magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Adelantó que el sol azteca presentará de inmediato iniciativa para eliminar el "haber de retiro" de los integrantes de la sala superior que indebidamente fue incluido en el paquete de la reforma político-electoral. **(Victor Valera, página 03)**

## INSTITUCIONES ELECTORALES

"No se generó información"

## PLANO ESTATAL

**El Sol de Hidalgo-Pide PRI lograr consensos en reforma político-electoral:** A nombre del Grupo Parlamentario del PRI la diputada Martha Gutiérrez Manrique hizo patente el compromiso de acompañar a los otros grupos parlamentarios en el estudio y elaboración de una iniciativa que resuelva y genere los consensos para la modificación del Haber de Retiro, preocupación que manifestaron en la tribuna en el marco de la discusión de la reforma político electoral. Además, puntualizó que este Congreso responde a las exigencias del país para dotar de una nueva legislación electoral para dar certeza y confianza a los procesos electorales y que, en virtud de que el Senado ya no está en funciones, es necesario aprobar esta reforma y realizar posteriormente las modificaciones que se tengan que hacer, para así evitar que el Instituto Nacional Electoral y el país carezcan de las herramientas necesarias para ello. Durante la discusión de las leyes secundarias de la Reforma Política-Electoral que se analizó en el Periodo Extraordinario la Diputada Martha Gutiérrez Manrique, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (GPPRI) afirmó que es compromiso de su bancada atender las preocupaciones de los grupos parlamentarios para revisar el tema del Haber de Retiro, a fin de realizar posteriormente las

modificaciones que se tengan que hacer y atender las preocupaciones expresadas por las demás fuerzas partidistas representadas en la Cámara. «Dado que el Senado ya no está en funciones, al no aprobar este dictamen, dejaríamos al Instituto Nacional Electoral (INE) y al país sin las herramientas necesarias para dar certeza y confianza a los procesos electorales» puntualizó frente al Pleno. "Por ello hacemos patente el compromiso del PRI para revisar este tema acompañando a los otros grupos parlamentarios en el estudio y elaboración de una iniciativa que genere los consensos para la modificación. Sin embargo, hoy no debemos dejar sin Ley al país" expresó en su intervención durante la discusión de las leyes secundarias de la Reforma Político-Electoral. Luego de este posicionamiento en el que se manifestó que el voto del GPPRI sería a favor, la Cámara de Diputados logró el consenso y la aprobación en lo general de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para después iniciar la discusión de aquellos artículos reservados. **(Redacción, página 12A)**

**Milenio-Llama PRI a consenso en torno a reforma electoral (Redacción, página 13)**

**Uno más Uno-Consensos en torno a la reforma Político-Electoral pide Gutiérrez (Redacción, página 04)**

**Milenio-Destinarán 100 mdp para infraestructura turística:** La secretaria de Turismo del gobierno federal, Claudia Ruiz Massieu, anunció la inversión de 100 millones de pesos para proyectos turísticos en Hidalgo. Durante la inauguración de la exposición Presencia de Hidalgo, en el espacio interactivo Punto México, expuso que la SECTUR trabajara de la mano con el gobierno estatal para reforzar su infraestructura turística y rescatar sus espacios históricos, aunque no precise las obras y acciones en las que se destinara este presupuesto. En el acto, en el que estuvo acompañada del mandatario de la entidad, José Francisco Olvera Ruiz, Ruiz Massieu señaló que el estado es uno de los destinos turísticos más importantes del País, al ofrecer una rica oferta que, para el Gobierno de la República, es muy importante promoverla y difundirla, toda vez que cuenta con una gran diversidad cultural, turismo de aventura, tradición minera, infraestructura arquitectónica y gastronomía. Resaltó que el turismo es una actividad económica muy importante para ese estado, porque ayuda a construir comunidad, a generar bienestar, empleo y la posibilidad de un mayor desarrollo. Por su parte, el gobernador de Hidalgo, Olvera Ruiz, subrayó la diversidad turística que ofrece el estado, tanto al turista nacional como internacional, y puso como ejemplo la oferta cultural mediante sus edificaciones religiosas, así como la variedad de espacios naturales que alientan el turismo de aventura. "Esta exposición está llena de nuestras raíces y el trabajo de cada artesano hidalguense", dijo el mandatario estatal. La exposición estará del 15 de mayo a 11 de junio y tiene como objetivo mostrar la riqueza cultural de la entidad a través de sus diferentes expresiones artísticas. Además busca fortalecer las más destacadas manifestaciones del arte creativo popular hidalguense, por ello se exhiben trabajos elaborados con técnicas ancestrales y con materiales que predominan en las diferentes regiones del estado como fibras vegetales, barro, maderas, carrizos, minerales, metales, algodón y lana. Entre las artesanías que se mostraran se encuentran los textiles, vestimentas o ajueres, bordados, utensilios de alfarería de uso doméstico y ceremonial, instrumentos musicales, herramientas de campo, máscaras de madera, juguetes y artesanía decorativa, así como esculturas y pinturas de artistas hidalguenses. Con esta exposición, indicó el secretario de Turismo estatal, Renato Olivares Chávez, se pretende que el visitante identifique la cosmogonía y rasgos característicos de cada región del estado como la Huasteca, la Comarca Minera, las sierras Alta, Gorda y de Tenango, los Valles de Tulancingo y del Mezquital, y posicionar a Hidalgo como una opción para realizar turismo cultural. **(Axel Chávez, página 08)**

**Criterio-Dobletea amparos exalcalde golpeador:** El exalcalde desaforado de Tepehuacán, Hilario Mendoza Benito, busca, mediante argucias legales, retrasar su aprehensión. Mendoza inició dos juicios de amparo, uno contra posibles actos privativos de la libertad y otro contra el proceso que lleva la juez mixta de Molango. Este 15 de mayo, el exalcalde se desistió de uno de los dos amparos indirectos que impedían a la Coordinación de Investigaciones de la Secretaría de Seguridad Pública su detención, a siete días de la audiencia constitucional para determinar si se mantenía el recurso legal otorgado por la justicia federal. Según la lista de acuerdos del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), el amparo indirecto 490/2014 que interpuesto el depuesto exalcalde ante el Juzgado Tercero de Distrito fue sobreesido. Este fue iniciado el 23 de abril de 2014, 12 días después de su desafuero, contra la posible privación de la libertad, provocada por la orden de aprehensión dictada por el juez del distrito judicial de Molango, Gabriel Israel González Zamora. No obstante, el 2 de mayo de 2014, Mendoza interpuso un segundo amparo, ahora contra los actos fuera de juicio, que pueden estar relacionadas a la orden de aprehensión. El exalcalde de Tepehuacán de Guerrero fue desaforado por el Congreso hidalguense y retirado de su cargo por agredir físicamente a su exesposa, Virginia Ortiz, en diciembre de 2013, provocándole fracturas en la mandíbula y su hospitalización en Pachuca. Luego de un proceso que duró casi tres meses, el Poder Legislativo, a pedimento de la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo, retiró del cargo a Mendoza para que este pudiera enfrentar a la justicia. De acuerdo con la lista de acuerdos del juzgado, será el 27 de mayo, a las 12:20 horas, la audiencia constitucional. **(Jorge Ávila, página 04)**

## PLANO MUNICIPAL

**"No se generó información"**

**COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES****Crónica-Balcón Político...****Dolor en la huasteca**

La descomposición social ha rebasado todos los límites imaginables y no sólo se refleja en las zonas urbanas, sino que en el medio rural se manifiesta de manera trágica y dramática.

Dos ejemplos:

En Santa Teresa, municipio de Yahualica, fue necesaria la capacidad de organización que tienen los lugareños, para armarse con lo que tuvieron a la mano, y así poder impedir el secuestro de una persona y más aún, lograron la captura de una banda de plagiarios formada con vecinos de la región Huasteca y otro más de la zona Otomí-Tepehua.

Ni las autoridades formales, menos la policía, pudieron actuar a tiempo. De no haber sido por los indígenas de esa zona, el plagio se hubiera concretado, con un resultado quizá dramático.

Pero, ese tipo de delitos, cometidos al amparo de la impunidad, que reflejan la descomposición de nuestra sociedad y que facilita la acción de los delincuentes que de ese modo buscan obtener el dinero que no lograron por la falta de empleo o simplemente porque ahora les resulta más fácil y redituable operar al margen de la ley, no es todo.

También entre vecinos de una y otra comunidad se dan hechos trágicos.

La semana que termina, en la comunidad de Tlalzintla, municipio de Huejutla, una joven fue asesinada de cinco puñaladas por un sujeto de la comunidad de Ixtlahuac II, cuando éste intentó abusar y la mujer se opuso. Un feminicidio.

Por fortuna, todavía, la gran mayoría de indígenas de la Huasteca no ha caído en la desesperación fácil, que los orille a incurrir en la comisión de delitos que les permitan ganar dinero fácil; tampoco en hechos tan lamentables como la muerte de una mujer indígena, por defender su dignidad.

Pero esos son signos inequívocos de que algo en nuestra sociedad anda mal y algo se tiene que hacer para frenarlo.

**(Carlos Camacho, página 03)**

**Milenio-Pájaro Carpintero...**

**:Que** los que andan más apurados con el asunto de la final del fútbol mexicano no son los jugadores de los **Tuzos del Pachuca** sino los policías de la capital hidalguense, quienes tendrán a su cargo el operativo de seguridad para el partido del domingo por la noche, por lo que ya se concentran con fuerzas federales y estatales para que todo salga sin preocupaciones, pero sobre todo con garantías para las familias que acudan al **Estadio Hidalgo** y quienes transiten por la zona.

**:Que** la visita de **Jesús Zambrano**, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática a Hidalgo, más allá de tocar el tema de la pensión vitalicia a los magistrados nacionales, dicen fue para escuchar y dar luz verde a la repartición del pastel que se dará en el sol azteca de cara a la renovación de la dirigencia y a las candidaturas del 2015, por cierto el que brilló por su ausencia fue **Luciano Cornejo**.

**(Redacción, página 03)**

### Milenio-Función Sabatina...

#### LA ESTELAR

##### Jesús Martínez "vs" Jesús Martínez Jr.

Las peleas se dan hasta en las mejores familias y esta semana queda en la Martínez Murguía, pues la final de la liga mexicana de futbol es entre Jesús Martínez y Jesús Martínez junior, ya que sus respectivos equipos, los Tuzos de Pachuca y los Esmeraldas del León disputan la gran final mañana en el Estadio Hidalgo. Dicen que la relación familiar no afecta por lo que el conflicto en la cancha será por el campeonato para los locales o el bicampeonato para los visitantes, sea cual sea el resultado dicen todo quedará en familia.

#### LO DESTACADO DE LA SEMANA

Los días pasados en esta ciudad se vivieron momentos que aquí le recordamos por si no los notó por estar al tanto de los sismos:

La Bendición del Hidalgo. En lo que fue jubileo del año, el Estadio Hidalgo fue bendecido por lo que es casi seguro que la copa se quede en Pachuca.

Foro Belem Do Pará. Importante reunión internacional que dejó como resultado la Declaración de Pachuca en favor de las mujeres mexicanas.

Granizada atípica. Lo atípico de lo atípico en el estado, una lluvia con granizo gigante en Tula, San Agustín y parte de Pachuca, algo realmente raro.

#### EN LA MIRA

Sergio Baños Rubio. El nuevo dirigente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) filial Hidalgo dicen está en la mira de sus afiliados pues hay el beneficio de la duda de lo que será su gestión al frente del organismo, aunque con demasiado escepticismo.

#### (Redacción, página 03)

#### Independiente-El Socavón...

La transparencia en las claves y asignación presupuestal siempre es muy opaca.

#### (Redacción, primera plana)

#### La Crónica de Hoy-La Esquina...

Común resulta que en jornadas electorales diversos eventos enturbien del desarrollo de estas, por eso es imperativo que los encargados de vigilar el cumplimiento de las leyes en ese tema sean de lo más confiable posible; Jesús Zambrano desde Hidalgo reiteró la importancia de contar en el INE con gente que realmente ejecute sus labores sin ningún compromiso con los partidos o personajes que no estén a favor del pueblo.

#### (Redacción, primera plana)

#### La Crónica de Hoy-Arriba:

**Arriba-Joel Guerrero:** Con más que experiencia probada el secretario de Educación Pública en Hidalgo "sale al quite" para especificar cuáles son las condiciones que prevalecen en la dependencia a su cargo. De acuerdo con las agendas de trabajo, la finalidad es siempre alcanzar mejores estándares en cada uno de los subsistemas, además de garantizar que sea todo manejado con total transparencia.

**Abajo-Arturo Aparicio:** Quien anteriormente apareciera como líder, vocero y demás cargos en el partido de la estrella en Hidalgo ahora lleva un perfil más que bajo pues poco o nada se sabe sobre él o bien sus labores dentro de esta institución política. Así las cosas en este escenario que empieza a manejarse para el próximo año que sin duda guarda sorpresas para todos los actores políticos.

**(Redacción, página 02)**

### **La Crónica de Hoy-Grillerías...**

#### **MAESTROS**

**Los festejos por el Día del Maestro en Hidalgo fueron a lo grande y en la mayoría de las escuelas del estado, el viernes no hubo clases.**

**El viernes muchos de los profesores de la entidad asistieron a los festejos que les prepararon, ahora los alcaldes, en cada municipio.**

La próxima semana se regularizarán, por fin, las actividades escolares luego de todos los festejos que trae consigo mayo.

#### **CARRETERA**

**Vecinos de Santa Ana Hueytlalpan, Tulancingo cerraron la carretera México-Tuxpan el pasado jueves para exigir a las autoridades la revisión de un pozo de agua que abastece a la comunidad de San Alejo.**

En la zona el problema por el abasto del agua, se recrudece ya que además hay señalamientos por un manejo poco claro del recurso.

Los ánimos se caldearon con el bloqueo pero luego de algunas horas los afectados aceptaron retirarse para dialogar con las autoridades y buscar alternativas de solución.

#### **ACTOPAN**

**Ayer en la cabecera municipal de este municipio se inauguró el certamen de arte y astronomía, Mirar al Cielo.**

**Dentro de las actividades para promover el turismo y la cultura en este municipio y en coordinación con otras instancias,** el ayuntamiento prepara un fin de semana cultural en "La ciudad del Convento", que también contará con la presencia del escritor Yuri Herrera.

**(Redacción, página 02)**



**PLANO NACIONAL**

**El Universal-El Trife defiende el "haber de retiro":** Los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) defendieron el bono que les concedió el Congreso de la Unión con el "haber de retiro", porque estarán inhabilitados por ley dos años después de terminar su encargo como servidores públicos. De manera paralela, los magistrados que encabeza José Alejandro Luna Ramos negaron que ellos hayan negociado con los integrantes del Pacto por México o los legisladores esa prestación aprobada esta semana por el Congreso. Después de una reunión privada de más de dos horas y a través de un comunicado, aseguraron que el "haber de retiro" está previsto en la ley, porque ésta prohíbe e inhabilita a los ex integrantes de la Sala Superior del TEPJF a desempeñar cualquier actividad relacionada con su profesión durante dos años. Los magistrados electorales argumentaron que las reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación que aprobó el Congreso de la Unión el pasado jueves, no se trata de una "pensión vitalicia" o un "bono", sino de un "haber de retiro" por los dos años que estarán impedidos para trabajar por haber colaborado en el TEPJF. "El 'haber de retiro' está previsto ante la disposición legal que prohíbe a los ex integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral desempeñar cualquier actividad relacionada con su profesión durante dos años. No se trata de una pensión vitalicia, tampoco de un bono", justificaron en la comunicación. Según Luna Ramos, María del Carmen Alanís, Flavio Galván, Salvador Olimpo, Esteban Penagos, Manuel González Oropeza y Constancio Carrasco, es incorrecta la interpretación que hicieron algunos legisladores en el sentido de que el "haber de retiro" significaba una "pensión vitalicia". "Es incorrecta la interpretación que se ha difundido sobre el tema del haber de retiro, establecido en el artículo 209, fracción 31 de la Ley Orgánica antes mencionada", dijeron. Sin embargo, el artículo 209 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que avalaron los legisladores, sólo señala que la Comisión de Administración podrá determinar, "en su caso, el 'haber de retiro' de los magistrados de la Sala Superior", pero no menciona plazos. Por eso, los legisladores de PAN y PRD interpretaron que se trataba de una pensión vitalicia. **Niegan cabildeo.** Los magistrados añadieron que los miembros del TEPJF no negociaron en el ejercicio de su función jurisdiccional este "haber de retiro". "Rechazamos de manera categórica cualquier acusación de este tipo. Somos respetuosos de la deliberación pluripartidista representada en el Congreso de la Unión. En el máximo tribunal en materia jurisdiccional electoral del país somos los primeros obligados en la observancia de la Constitución y la ley". Sobre el "haber de retiro", dijeron que está previsto en el artículo 94, párrafo 12 de la Constitución, y se debe ajustar a lo que exige el artículo 134 constitucional bajo los principios de racionalidad, transparencia y honradez. El párrafo 12 del artículo 94 de la Constitución, establece: "La ley fijará los términos en que sea obligatoria la jurisprudencia que establezcan los tribunales del Poder Judicial de la Federación y los plenos de circuito sobre la interpretación de la Constitución y normas generales, así como los requisitos para su interrupción y sustitución". **(Horacio Jiménez, primera plana)**

**La Jornada-Sepultarán pensión vitalicia a miembros de tribunal electoral:** Tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, PRI y PRD están de acuerdo en impulsar una iniciativa para derogar la fracción 31 del artículo 209 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que se introdujo a última hora en la discusión de la legislación secundaria de la reforma política, que otorgaría pensiones vitalicias a los magistrados electorales. El coordinador de los senadores del PRD, Miguel Barbosa, informó que su bancada presentará la propuesta de derogar ese ordenamiento, el miércoles próximo, cuando deberían estar promulgadas las cinco leyes reglamentarias en materia político-electoral, que se aprobaron la víspera. La intención es que se vote en el próximo periodo extraordinario, programado para principios de junio, detalló. Por separado, los coordinadores del PRI en San Lázaro y en el Senado, Manlio Fabio Beltrones y Emilio Gamboa Patrón, expresaron su disposición a eliminar ese artículo. En un comunicado, Gamboa Patrón rechazó que hubieran actuado de mala fe o engañado a las demás fuerzas políticas; insistió en que lo aprobado en el Senado no autoriza la pensión vitalicia a magistrados, y manifestó su disposición para atender y procesar cualquier iniciativa que se presente sobre el tema y despejar cualquier duda. Igualmente, Beltrones reconoció que algunos puntos generaron polémica en el proceso de aprobación de las leyes general de instituciones y procedimientos electorales y general de partido políticos, y estos se habrán de atender muy pronto. Dijo que la intención es evitar que unos pocos temas, que son los que se encuentran en el debate, intenten ocultar los avances logrados en la nueva legislación, que permitirán contar con nuevas reglas electorales para comicios más transparentes y democráticos. En otra entrevista, Barbosa comentó que ya preparan la iniciativa y que la intención es presentarla el próximo miércoles que sesiona la Comisión Permanente. Se requiere, explicó, que el presidente Peña Nieto ya haya promulgado la ley reglamentaria político-electoral –se espera que lo haga entre lunes y martes– ya que se trata de derogar uno de los ordenamientos en ella incluidos. Reveló que el tema lo discutió con el priísta Emilio Gamboa, quien estuvo de acuerdo en ello, tal como se desprende del comunicado que más tarde hizo público. Expuso que el artículo de la controversia, el 209 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, donde se faculta al comité de administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de decidir sobre los haberes de retiro de los magistrados fue introducido por uno de los representantes del gobierno federal. Al respecto, el vicecoordinador de los perredistas en San Lázaro, Miguel Alonso Raya, expuso que la adición fue obra de senadores y del consejero jurídico de la Presidencia de la República, Humberto Castillejos. Se introdujo mañosamente en el dictamen para conformar un régimen especial pensionario de privilegio como el que gozan los

ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación". El diputado perredista sostuvo que la intención es que los magistrados electorales reciban una pensión vitalicia, como la de los ministros, quienes después de 11 años de servicio cuentan con cien por ciento de sus ingresos totales en el primer año de retiro, y 80 por ciento en los subsecuentes". **Silencio en el tribunal.** El senador del PAN, Javier Corral Jurado, consideró que fue ominoso el silencio que hasta ayer guardaron los magistrados del TEPJF sobre esa pensión vitalicia que pretenden obtener. Es delicado, sobre todo cuando tienen pendientes de resolver, desde hace más de un año, dos casos importantísimos, como son el de Monex y el rebase de topes de campaña de Peña Nieto. Además de que el Congreso debe rectificar, dijo, es necesario abrir una discusión objetiva y transparente sobre el alcance de esa pretensión de contar con un haber de retiro. De entrada, dijo, hay que discutir cuánto ganan y si realmente requieren una pensión vitalicia, a partir de ese argumento de que no pueden trabajar en el sector público sino hasta dos años después de concluir su encargo en el tribunal. El senador Alejandro Encinas Rodríguez consideró que se debe eliminar ese privilegio indebido para los magistrados, que ganan 4 millones 206 mil pesos al año, de los cuales 2 millones 601 mil 900 pesos son de sueldos y salarios; 866 mil 353 en prestaciones y 737 mil 718 por un bono de riesgo. **(Andrea Becerril, primera plana)**

**Excélsior-Pactan echar abajo pensión a magistrados; PRI, PAN y PRD analizan solución:** Los coordinadores de las diputaciones del PRI, Manlio Fabio Beltrones; PAN, Luis Alberto Villarreal, y del PRD, Silvano Aureoles, comenzaron a trabajar en una salida legislativa que modifique el artículo 209 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, a unas horas de que se reformó, para modificar las pensiones vitalicias o "haber de retiro" de magistrados electorales. **Excélsior** confirmó que el compromiso político está en pie, si bien todavía falta precisar los términos de la modificación. Las pensiones prevén que los siete magistrados electorales reciban los dos primeros años después del retiro su sueldo al 100%, y a partir del tercero 80%. Diputados del PRD dijeron que presentarán una acción de inconstitucionalidad, debido a que el asunto se presentó en el periodo extraordinario, sin el aval de la Comisión Permanente. Luis Miguel Barbosa, coordinador perredista en el Senado, dijo que también buscarán frenar los cambios al artículo 209. **Los diputados buscan salida a pensiones de magistrados.** Los coordinadores de las bancadas del PRI, Manlio Fabio Beltrones; del PAN, Luis Alberto Villarreal García, y del PRD, Silvano Aureoles Conejo, comenzaron a trabajar en una salida legislativa que modifique el artículo 209 de la Ley del Poder Judicial, a unas horas de reformarse y fijar un "haber de retiro" para los magistrados del Tribunal Electoral. Aún no se definen los alcances de un eventual ajuste que disminuiría el porcentaje de las retribuciones que la oposición calificó como "pensiones vitalicias" o traducirse en criterios que moderen la aplicación de las mismas. **Excélsior** confirmó que el compromiso político está en pie, si bien todavía falta precisar los términos de la modificación que habría de presentarse. "Hay un acuerdo con las fracciones parlamentarias del PAN y del PRI para que presentemos el próximo miércoles esta iniciativa y comience a la brevedad el proceso de análisis y dictaminación de la misma; esto nos ayudará a echar abajo el tema de las pensiones vitalicias a magistrados", anunció Aureoles Conejo. Los perredistas dijeron confiar en que el PRI cumplirá su palabra de resolver el polémico tema, pero anunciaron que presentarán una acción de inconstitucionalidad porque el asunto se incluyó en el periodo extraordinario sin la aprobación de la Comisión Permanente. El denominado "haber de retiro" incorporado al paquete de leyes secundarias electorales —aprobadas el miércoles en el Senado— resquebrajó el compromiso que las principales fuerzas políticas habían hecho en San Lázaro de avalar sin reparos las minutas enviadas por la colegisladora. Al darse cuenta de que había modificaciones a la Ley del Poder Judicial para establecer la pensión vitalicia de los siete magistrados electorales, la oposición manifestó su inconformidad y responsabilizó a los senadores de "la bola baja" que dejaron pasar. La bancada del PRI ofreció revisar posteriormente el asunto, sin puntualizar el alcance de este compromiso, para sacar todo el paquete y garantizar que el Instituto Nacional Electoral (INE) organice los comicios federales de 2015 con la nueva legislación. Si bien PAN y PRD respaldaron en lo general los cambios expuesto en un solo dictamen, en la votación en lo particular rechazaron la reforma correspondiente a los ingresos de los magistrados. Esto generó un saldo cerrado de 232 diputados en favor y 196 en contra. La diferencia de 36 votos hizo evidente el alto ausentismo de los diputados en la sesión del jueves, pues faltaron 21 perredistas y 21 panistas, cantidad que habría alcanzado para darle la vuelta al bloque que aprobó el tema. **El PRD, con doble estrategia.** En declaraciones a la prensa, el diputado Silvano Aureoles, coordinador de la bancada del PRD, anunció que su partido presentará dos acciones de inconstitucionalidad —una con el apoyo del PAN y otra como partido— ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) porque ese asunto no era parte de la agenda que la Comisión Permanente apoyó para el primer periodo extraordinario de sesiones. El también presidente de la Junta de Coordinación Política confirmó que presentarán la próxima semana una iniciativa de ley para revertir la aprobación de las pensiones vitalicias a los magistrados electorales. Aureoles se dijo seguro de que PRI y PAN acompañarán al PRD en la propuesta que llevarán a la Comisión Permanente —sede del Congreso cuando éste está en receso— para echar abajo "esto que fue descubierto ayer en las minutas enviadas por el Senado, y que no estaban consideradas para ser discutidas y aprobadas en un periodo extraordinario". El presidente de la Jucopo lamentó que los avances contenidos en las leyes secundarias electorales resultaran opacados por este tema. "Eso descompuso todo, porque mientras aprobamos una reforma de la pensión universal para los adultos mayores de 65 años y más, de aproximadamente 580 pesos al mes, ayer se aprueba una cantidad de millones de pesos para el retiro de magistrados, que ya de por sí tienen



suellos muy altos, y ahora hay que darles una pensión vitalicia, lo cual resulta ofensivo.” **El PRI se compromete.** El jueves, durante la discusión en San Lázaro, Manlio Fabio Beltrones, coordinador de la bancada priista, planteó la posibilidad de buscar una salida posterior al tema, “para no detener las leyes electorales, porque eso sí sería muy grave para el país. “Los grupos parlamentarios del PAN y del PRD proponen que estudiemos la redacción de una iniciativa que se presente en la Comisión Permanente y nos ayude a hacer justicia con los legítimos intereses —que merecen ser también cuidados por nosotros— de los magistrados y magistrada del Tribunal Federal Electoral, pero que acote —con una nueva redacción a la Ley Orgánica del Poder Judicial— las preocupaciones que se han manifestado abiertamente.” Para avalar este compromiso, la diputada del PRI Martha Gutiérrez Manrique subió a tribuna, desde donde ratificó la disposición de su bancada a revisar el asunto. “Es compromiso del grupo parlamentario del PRI atender las preocupaciones de los grupos parlamentarios para revisar el tema del haber de retiro, con el fin de realizar posteriormente las modificaciones que se tengan que hacer”. Miguel Alonso Raya, vicecoordinador del PRD, afirmó que “esta adición, que se introdujo mañosamente en el dictamen, es la base para un régimen especial pensionario de privilegio como el que gozan los ministros de la Suprema de Justicia de la Nación, que reciben luego de 11 años de servicio, un retiro vitalicio de 100% de sus ingresos totales en el primer año de servicios y de 80% en los siguientes”. **El Tribunal se defiende: ni es bono ni se trata de una pensión vitalicia.** Los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) fijaron su postura sobre la polémica desatada por la aprobación de una presunta pensión vitalicia en su favor aprobada el jueves por la Cámara de Diputados. Mediante un comunicado emitido la tarde de este viernes, los juzgadores dijeron a la opinión pública que “en las reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que aprobó el Congreso de la Unión, no se determinó una pensión vitalicia, sino un haber de retiro”. Advirtieron que “es incorrecta la interpretación que se ha difundido sobre el tema”, establecido en el artículo 209, fracción XXXI de la referida ley. Recordaron que el derecho al haber de retiro está contenido en el artículo 94, párrafo decimosegundo de la Constitución, y se debe ajustar a lo que exige el artículo 134 constitucional, bajo los principios de racionalidad, transparencia y honradez. El haber de retiro está previsto ante la disposición legal que prohíbe a los exintegrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación “desempeñar cualquier actividad relacionada con su profesión en un periodo de dos años. “No se trata de una pensión vitalicia, tampoco de un bono”, apuntó el comunicado emitido luego de una reunión de los magistrados llevada a cabo en las instalaciones del TEPJF este viernes. En el comunicado, los magistrados recordaron que en 2006 renunciaron al fideicomiso integrado para el retiro, el cual, posteriormente, la Comisión de Administración autorizó su extinción y liquidación, reintegrando a la Tesorería de la Federación el importe existente al momento de la devolución del mismo. Aseguraron que “los miembros del Tribunal Electoral no negociamos el ejercicio de nuestra función jurisdiccional”. Por ello, rechazaron “de manera categórica cualquier acusación de este tipo, somos respetuosos de la deliberación pluripartidista representada en el Congreso de la Unión” indica el posicionamiento. En la parte final de su manifestación pública, los magistrados electorales aseveraron que en esa institución judicial “somos los primeros obligados en la observancia de la Constitución y la ley”. **(Ivonne Melgar, primera plana)**

## COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

### Milenio-Trascendió...

**:Que** el haber de retiro para los magistrados electorales, votado la madrugada del 14 de mayo, además de no ser vitalicio, le pasó de noche a la mesa de trabajo de la reforma político-electoral.

Según consta en correos fechados, los senadores **Juan Carlos Romero Hicks**, del PAN; **Alejandro Encinas**, del PRD, y **Miguel Chico Herrera**, del PRI, al igual que los representantes del gobierno, **Felipe Solís Acero** y **Humberto Castillejos**, así como los diputados observadores **Fernando Rodríguez Doval**, del PAN; **Alfa González**, del PRD, y **Fernando de las Fuentes**, del PRI, tuvieron acceso a esa modificación desde el 10 de mayo y no se percataron.

**:Que** el origen de esa propuesta está contenido en la iniciativa de septiembre de 2013, presentada por el senador **Roberto Gil**, quien les metió gol a todos, y cuando la minuta llegó a los diputados en la madrugada del 15 de mayo ya no había oportunidad de detenerla, porque el Senado había cerrado sesiones y eso habría implicado detener la reforma electoral indefinidamente.

Por ello se optó por aprobarla tal cual, con el compromiso de que se presentaría una iniciativa que le dé reversa a tal haber de retiro; esto lo precisó en tribuna la diputada **Martha Gutiérrez**, de Hidalgo, quien fuera vocera de **Miguel Ángel Osorio Chong**, cuando fue gobernador.

No hubo truco.

**:Que** la elección para presidente del PAN nacional tiene repercusiones en lugares insospechados, más allá del gobierno federal.

El titular de la CNDH, **Raúl Plascencia**, observa con creciente nerviosismo el proceso del domingo próximo, sobre todo por su cercanía con los senadores calderonistas que apoyan a **Ernesto Cordero**, entre quienes destaca la madrina de su hija, **Mariana Gómez del Campo**, quien ya cabildea por su reelección.

**:Que** para la elección del nuevo dirigente panista, apenas 10 integrantes de ese partido que radican en el extranjero se registraron para votar por internet.

Entre ellos, por supuesto, el ex presidente **Felipe Calderón** y su esposa, **Margarita Zavala**, quienes lo harán desde Boston.

**:Que** el secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, encabezará el martes un encuentro con el gabinete federal y el secretario de Estado de EU, **John Kerry**, quien visita México por primera vez en esta administración para abordar los temas de la agenda común y, como ya empieza a ser costumbre en los más recientes encuentros entre los representantes de ambos gobiernos, se buscará enfatizar en el tema de seguridad fronteriza.

**(Redacción, página 02)**

## **El Universal-Bajo Reserva...**

COMO SI se tratara de una sesión de la Sala Superior para calificar una importante elección, los magistrados del tribunal electoral sesionaron más de dos horas para dilucidar si aceptaban el regalito aprobado por el Congreso: la pensión vitalicia incluida en un artículo transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, nos dicen. Al final, los integrantes de la institución, que encabeza el magistrado presidente José Alejandro Luna Ramos, decidieron que los fondos se van a sus bolsillos, inomás faltaba! Claro está, decidieron por decreto que no es pensión vitalicia, sino "haber de retiro", en un eufemismo para no soltar tan jugoso hueso que proviene de los impuestos de los ciudadanos. ¡Faltaba menos!

LAS LEYES secundarias de la reforma político electoral no solamente traen el bono a los magistrados electorales; contienen otros "vicios ocultos". ¿De qué le estamos hablando? Se trata de las reglas para las coaliciones electorales, que motivará una iniciativa para corregir los contenidos de las legislaciones. Es un tema urgente en San Lázaro, nos dicen, porque ejercer esa figura tendría efectos que podrían llevar a la desaparición de los partidos políticos. El equipo del coordinador parlamentario del PRI, Manlio Fabio Beltrones, prepara la iniciativa que presentarán el próximo miércoles en la Comisión Permanente del Congreso, nos anticipan.

LOS ORGANIZADORES de la jornada electoral de mañana, para determinar quién ocupará la presidencia del PAN, dicen tener todo aceitado para una votación equitativa y transparente. El presidente de la Comisión Nacional Organizadora de la Elección, Francisco Gárate, asegura que no se le hará bolas el engrudo con los resultados, que tendrá listos a las tres horas del cierre de las urnas. Lo que no ha dicho don Francisco es que no ha logrado acordar con los dos candidatos que se acepten los resultados de la contienda. Gustavo Madero dijo a la comisión que él sí está dispuesto a aceptarlos, confiado en que va a ganar de manera contundente. Ernesto Cordero comentó que primero debe ver cómo es el desarrollo de la elección y ya después verá si acepta o no el resultado. ¡Ups!

EL ESTADO Mayor Presidencial ha decidido dar pasos más firmes en torno a su código de conducta, el cual puso en marcha el jefe de este órgano técnico militar, el general Roberto Miranda Moreno. Por ahora, el documento está firmado, en compromiso de cumplirlo, por sus más de 2 mil integrantes, nos dicen. Para que la obligación amarre, los jefes del EMP han colocado en las instalaciones bajo el resguardo del Estado Mayor cartelones plásticos en torno a la "Política de calidad del EMP" y "Valores Institucionales", que recuerdan en todo momento que los integrantes deben mostrar lealtad, profesionalidad, honestidad, discreción, honor, institucionalidad, valor y equidad.

UN GRAVE problema de cash tiene el titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Jorge Carlos Ramírez Marín. Y la sequía en la también llamada Sedatu traerá consigo una lluvia de quejas. El problema es que los sueldos de los delegados estatales y hasta de los integrantes del Estado Mayor Presidencial que custodian al yucateco tardan en llegar varios meses a los bolsillos de los servidores públicos. Cómo estará el desorden administrativo que un empleado que acaba de renunciar recibió una llamada de la Oficialía Mayor para que se presentara a firmar su contrato de ingreso. ¡Mare!

**(Redacción, página 02)**

### **Reforma-Templo Mayor...**

ESTE AÑO, el Día de los Inocentes se adelantó por cortesía del SAT. LA COBRONA de Lolita estuvo duro y dale con la promesa de hacer devoluciones de saldos a favor en cinco días, según decía la campaña en la que muchos incautos, perdón, contribuyentes creyeron. COMO YA se sabe, este año aumentó el número de declaraciones fiscales, sin embargo el Sistema de Administración Tributaria salió con su chistecito y, de manera muy discreta, por no decir secreta, el otro día emitió un comunicado -ya no miles de spots- para informar que los contribuyentes cumplidos deberán esperar ¡40 días hábiles! ESO SE LLAMA gravar la credibilidad de las autoridades.

YA SALIÓ el peine de por qué el panista Gustavo Madero criticó el nombramiento de Edmundo Jacobo como secretario ejecutivo del nuevo Instituto Nacional Electoral. SEGÚN VERSIONES que por ahí se escuchan, la política de cuotas en la designación de consejeros electorales no alcanzaba y el panismo dio por sentado que esa posición era suya. DE HECHO, se dice que querían colocar ahí al magistrado electoral de la quinta circunscripción federal, Santiago Nieto, y otros hablaban, ¡imagínense!, del ministro de la Suprema Corte Juan Silva Meza. Seguramente ninguno de los dos se enteró de que los andaban postulando. EL HECHO es que a Madero y sus "operadores" (de alguna manera hay que llamarlos) se les pasó un detalle: el nombramiento de ese funcionario electoral deriva de la propuesta del consejero presidente del Instituto y, en todo caso, aprobado por dos terceras partes de los demás consejeros... pero no producto de ninguna cuota. Y, OBVIAMENTE, la decisión tomada nada bien le cayó a Madero.

AL GRITO de "Uca, uca, el que se lo encuentra se lo emboruca", los magistrados del Tribunal Electoral federal ya dejaron en claro que no les incomoda ni tantito recibir una millonaria pensión vitalicia por sólo 10 años de trabajo. LO QUE pocos saben es que el escándalo estalló, precisamente, cuando alguien trató de esconder la escandalosa jubilación para los integrantes del Trife. CON LA INTENCIÓN de disfrazar la jugarreta, a alguna mente más brillante que brillante se le ocurrió echar mano del término "haber de retiro". SE TRATA de una figura tomada del léxico de las Fuerzas Armadas que, a la letra, dice: "Prestación económica vitalicia a la que tienen derecho los militares al pasar a situación de retiro...". EL DATO CURIOSO es que llamó tanto la atención el terminajo que, en vez de pasar desapercibido, prendió las alarmas de algunos legisladores.

MALABARES andan haciendo en estos días los estrategias del Estado Mayor Presidencial. LOS HAN TRAÍDO bailando entre que sí y entre que no asiste Enrique Peña Nieto, hoy, a la boda del "Niño Verde". EL SENADOR Jorge Emilio González Martínez se casa hoy en Los Cabos, pero anoche, en Los Pinos, seguían valorando la posibilidad de asistir... o no.

**(Redacción, página 10)**